

CONVENIOS AGOSTO 2012

| Nº | PARTES | FECHA CONTRATO | DECRETO ALCALDICIO | MATERIA | OBLIGACIONES DE LAS PARTES | |
|----|--|----------------|------------------------|---|---|--|
| 1 | MUNICIPALIDAD DE TALCA Y MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA | 06.08.2012 | Nº4411 /07.08.2012 | CONVENIO ESPECIAL DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MARCACION DE BIENES PARA LA COMUNA DE TALCA EN EL MARCO DE PLAN CHILE SEGURO | las obligaciones entre las partes es disminuir las oportunidades para la comision de delitos de oportunidad y la recepcion de temor de inseguridad de las personas, familias y comunidad talquina mediante la instalacion de un sistema de efectiva recuperacion de especies robadas | 6 meses para su ejecucion y se podra extender en 8 meses contados desde la total tramitacion |
| 2 | MUNICIPALIDAD DE TALCA Y MINISTERIO DEL DESARROLLO SOCIAL | 20.06.2012 | Nº 4742 /20.08.2012 | PROGRAMA DE HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2012 ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y I. MUNICIPALIDAD DE TALCA | la municipalidad debera realizar el proceso de compras y actividades relacionadas, en la adquisicion de los bienes materiales y contratacion de servicio necesarios para la ejecucion del proyecto, se aplicaran los procedimientos de contratacion publica que correspondan de conformidad a la normativa vigente. la secretaria de desarrollo dar oportuno cumplimiento a los tiempos de revision de los informes tecnicos y financieros. | |

| | | | | | | |
|---|---|------------|------------------------------|---|---|---|
| 3 | MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO DE SALUD DEL MADULE | 20.08.2012 | Nº 4748 /21.08.2012 | COVENIO CONTROL DE SALUD JOVEN SANO, AÑO 2012 | requerir el reintegro de los caudales que no hayan sido intervenidos en los objetivos prefijados dentro del periodo establecido para la ejeccion del respectivo proyecto programa | |
| 4 | MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO SALUD DEL MAULE | 20.08.2012 | Nº4759 -4760 / 21.08.2012 | CONVENIO PARA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE DEZEMPEÑO OBLIGATORIO | el servicio tiene la obligacion de requerir el reintegro de los caudales que no hayan sido invertidos en los objetivos prefijados, dentro del periodo de vigencia del presente convenio, el servicio descontara de la transferencia regular de atencion primaria, el valor correspondiente a la parte pagada y no ejecutada del programa objeto de este instrumento. | hasta el 31 de diciembre del año en curso |
| 5 | MUNICIPALIDAD DE TALCA Y GOBIERNO REGIONAL DE LA VII REGION DEL MAULE | 30.08.2012 | Nº4993 / 03.09.2012 | COVENIO DE ASIGNACION DE BIENES REPOSICION Y ADQUISICION EQUIPAMIENTO IRA Y ERA CENTROS DE SALUD ATENCION PRIMARIA | #mantener y usar los equipos y equipamiento de acuerdo con las normas tecnicas generalmente aceptadas. #permitir que el gobierno regional de tlaca realice visitas deinspeccion a las dependencias en que se mantienen los equipos y equipamientos #la municipalidad compareciente acepta y declara expresamente que desde la fecha de recepcion material de los equipos y equipamiento, ratificado con la suscripcion del presente instrumento. | |

| | | | | | | |
|---|--|------------|------------------------|---|--|--|
| 6 | MUNICIPALIDAD DE TALCA Y GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE | 30.08.2012 | N°4994 / 03.09.2012 | CONVENIO ASIGNACION DE BIENES ADQUISICION PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS ESTAB.DE LA REGION DEL MAULE. | destinar los bienes que se refiere el presente convenio, exclusivamente a los fines propios de utilidad publica del respectivo establecimiento educacional. | |
| 7 | MUNICIPALIDAD DE TALCA Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | 30.08.2012 | N°5039 / 03.09.2012 | PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO ENTRE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA | póner a disposicion del ministerio todos los antecedentes e informes que le fueren requeridos por este con el objetivo de implementar las evaluaciones sobre el programa como asimismo entregar de manera oportuna y forma los informes tecnicos de avance y final de inversion mensual y final. dar oportuno cumplimiento a los tiempos de revesion de los informes tecnicos y financieros. | |